



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N°

507-23

28 AGO 2023

Salta,
Expediente N° 12.078/22

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(unos) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple, para las asignaturas "**Filosofía en Enfermería I y II**" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad;y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 345/22 se designa a los Miembros del Jurado Titulares entre los cuales se encuentra designado el Lic. Hugo Darío Iriarte Sánchez

Que la Resolución D N° 569/22 acepta como aspirante del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo de referencia, entre otros/as, al Lic. Hugo Darío Iriarte Sánchez.

Que a fojas 27, el Docente antes mencionado, expresa su impedimento de asumir como miembro del Jurado por ser aspirante aceptado del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición del cargo convocante.

Que el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera, en su artículo 26° expresa: "*Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor..*"

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Sustituir al Lic. Hugo Darío IRIARTE SANCHEZ, Miembro Titular del Jurado, por el Prof. Felipe LESCANO en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N°

507-23

Salta, 28 AGO 2023
Expediente N° 12.078/22


Simple, para la asignaturas "Filosofía en Enfermería I y II" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial y remítase copia a: Miembros del Jurado, postulantes aceptados, Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.

DGAA
le
HMC
MA


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa